



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 014 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 09 ENE. 2023

VISTOS:

El Memorando N° 085-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL como Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 683-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se designó a partir del 01 de enero de 2023, al señor MAGNO JUAN SANCHEZ CARPIO en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 013-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se aceptó la renuncia efectuada por el señor MAGNO JUAN SANCHEZ CARPIO, en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo su último día de labores el 05 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, con el objeto de garantizar las actividades del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, resulta necesario efectuar la acción de desplazamiento de designación temporal de funciones, con eficacia anticipada a partir del 06 de enero de 2023 y hasta la designación de un titular, al señor PEDRO FERNANDO PACA PALAO en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, en adición a las funciones que



viene desempeñando bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias;

Con las visaciones de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI, modificado por Resolución Ministerial N° 149-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DISPONER la acción de desplazamiento de designación temporal de funciones del señor **PEDRO FERNANDO PACA PALAO**, en el cargo de Jefe de la Sub Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, con eficacia anticipada a partir del 06 de enero de 2023 y hasta la designación de un titular, en adición a sus funciones bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.



Mirbel Alberto Epiquién Rivera
Director Ejecutivo

